



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

ACUERDO NUMERO CUATRO: En Corrientes, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, siendo las ocho horas, estando reunidos y constituidos en Tribunal, en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, el señor Presidente Dr. LUIS EDUARDO REY VÁZQUEZ, los señores Ministros, Dres. ALEJANDRO ALBERTO CHAIN, FERNANDO AUGUSTO NIZ y EDUARDO GILBERTO PANSERI, y el señor Fiscal General, Dr. CESAR PEDRO SOTELO, asistidos del Secretario Administrativo a/c Dr. EDGAR ABRAHAM PARRAS, tomaron en consideración los siguientes asuntos y,

ACORDARON

PRIMERO: Referente a lo dispuesto en el punto 8° del Acuerdo N° 22/2019, en cuanto se requiere -como medida previa-, a los Sres. Jueces de Primera y Segunda instancia con competencia para seleccionar o designar personal que, cuando se genere una vacante de Personal en sus dotaciones actuales, por cualquier causa, deberán solicitar al Superior Tribunal de Justicia, la asignación del cargo, con la descripción de las tareas del puesto y perfil requerido por la persona que pretenda cubrir el cargo, como así también los fundamentos suficientes que den sustento a la necesidad de la cobertura de la vacante, previo cumplimiento al procedimiento previsto en el punto 2° del Acuerdo N° 10/2015 -según pautas establecidas en el punto 8° del Acdo. N° 22/19-. Y analizados los pedidos de asignaciones de cargo de las distintas dependencias, oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE:

- 1) Juzgado de Familia Niñez y Adolescencia N° 3: solicita la asignación de un cargo de Oficial Auxiliar (Clase 305) *–para cubrir la vacante producida por Acdo. N° 3/25 pto 3°-*, que será cubierto de acuerdo a las posibilidades presupuestarias con el presupuesto del año 2025. Y Considerando: La dotación actual, el informe estadístico sobre los indicadores de gestión del Tribunal solicitante y el informe técnico de la Dirección de Recursos Humanos, oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Asignar un (1) cargo de Oficial Auxiliar (Clase 305) al Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia N° 3 que será cubierto de acuerdo a las posibilidades presupuestarias con el presupuesto del año 2025.

- 2) Juzgado de Familia Niñez y Adolescencia N° 6: solicita la asignación de un cargo de Prosecretario (Clase 128) *–en virtud del fallecimiento de la Dra. Valeria Araceli Mello-*, que será cubierto de acuerdo a las posibilidades presupuestarias con el presupuesto del año 2025. Y Considerando: La dotación actual, el informe estadístico sobre los indicadores de gestión del Tribunal solicitante y el informe técnico de la Dirección de Recursos Humanos, oído el Sr. Fiscal General; **SE RESUELVE**: Asignar un (1) cargo de Prosecretario (Clase 128) al Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia N° 6 que será cubierto de acuerdo a las posibilidades presupuestarias con el presupuesto del año 2025.

- 3) Juzgado de Familia Niñez y Adolescencia N° 5: solicita la asignación de dos (2) cargos de Oficial Auxiliar (Clase 305) *–en virtud de la renuncia de Norma Beatriz Soto, aceptada por Acdo. N° 38/24 pto. 11 y la designación como Prosecretaria en el Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia de Mercedes de la Dra. Melanie Lucrecia Agostina Pachue por Acdo. N° 38/24 pto. 3°-*, que será cubierto de acuerdo a las posibilidades presupuestarias con el presupuesto del año 2025. Y Considerando: La dotación actual, el informe estadístico sobre los indicadores de gestión del Tribunal solicitante y el informe técnico de la Dirección de Recursos Humanos, oído el Sr. Fiscal General; **SE RESUELVE**: Asignar dos (2) cargos de Oficial Auxiliar (Clase 305) al Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia N° 5 que será cubierto de acuerdo a las posibilidades presupuestarias con el presupuesto del año 2025.

- 4) Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Monte Caseros: solicita la asignación de un (1) cargo de Prosecretario (Clase 128) *–como refuerzo de su dotación actual debido al cúmulo de tareas que enfrenta la dependencia y que fuera sugerido en oportunidad de realizarse una inspección por este Superior Tribunal-*, que será cubierto de acuerdo a las posibilidades presupuestarias con el presupuesto del año 2025.



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

Y Considerando: La dotación actual, el informe estadístico sobre los indicadores de gestión del Tribunal solicitante y el informe técnico de la Dirección de Recursos Humanos, oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Asignar un (1) cargo de Prosecretario (Clase 128) al Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Monte Caseros que será cubierto de acuerdo a las posibilidades presupuestarias con el presupuesto del año 2025.

SEGUNDO: Visto: Las disponibilidades presupuestarias, la necesidad de cubrir los cargos vacantes. Y Considerando: Que, se dio cumplimiento al procedimiento establecido en el punto 2° del Acdo. N° 10/15 -según pautas establecidas en el punto 8° del Acdo. N° 22/19- y para el caso de designaciones en dependencias de este Superior Tribunal de Justicia, lo dispuesto en el punto 8° del Acdo. N° 24/17 (modif. en el punto 7° del Acuerdo N° 22/2019); oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE:

- 1) Expte. E-187-2025; propuesta formulada por el Juzgado Civil y Comercial N° 12, cargo asignado en el punto 2° del Acdo. N° 3/25, lista aprobada por Acdo. N° 16/24 pto. 12°, oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Designar Oficial Auxiliar (Clase 305), provisoria, en el Juzgado Civil y Comercial N° 12, a Rocío Belén LOPEZ, M.I. N° 37.971.543.
- 2) Expte. E-236-2025; propuesta formulada por el Juzgado Civil, Comercial, Laboral. Familia, Niñez y Adolescencia y de Paz de Alvear, cargo asignado en el punto 2° del Acdo. N° 3/25, lista aprobada por Acdo. N° 26/23 pto. 9°, oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Designar Oficial Auxiliar (Clase 305), provisorio, en el Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Familia, Niñez y Adolescencia y de Paz de Alvear, a Fabricio José GOMEZ DA SILVA, M.I. N° 39.860.665..
- 3) Expte. E-248-2025; propuesta formulada por el Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Goya, cargo asignado en el punto 2° del Acdo 3/25, lista aprobada por Acdo. N° 12/23 pto. 7°, oído el Sr. Fiscal

General; SE RESUELVE: Designar Oficial Auxiliar (Clase 305), provisoria, en el Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Goya, a Gladis Ivana MOLINA, M.I. N° 43.209.740.

- 4) Expte. E-214-2025; propuesta formulada por el Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Curuzú Cuatiá, cargo asignado en el punto 2° del Acdo 3/25, lista aprobada por Acdo. N° 16/24 pto. 12°, oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Designar Oficial Auxiliar (Clase 305), provisorio, en el Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Curuzú Cuatiá, a Vicente del Corazón de Jesús ESPOSITO, M.I. N° 26.235.778.

Designaciones en el Superior Tribunal de Justicia:

- 5) Expte. E-2757-2024; propuesta para cubrir un cargo de Oficial Auxiliar (Clase 305) en el Cuerpo de Psicología Forense de la ciudad de Corrientes- *que quedara vacante por Acdo. N° 37/24 pto. 5° por la renuncia de la agente Susana Ortiz*- teniendo presente la lista aprobada por Acdo. N° 16/24 pto. 12° y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: 1) Asignar un cargo de Oficial Auxiliar (Clase 305) al Cuerpo de Psicología Forense de la ciudad de Corrientes. 2) Designar Oficial Auxiliar (Clase 305), provisoria, en el Cuerpo de Psicología Forense de la ciudad de Corrientes, a María Fernanda SANCHEZ VERDUN, M.I. N° 32.183.031
- 6) Los designados en los apartados precedentes deberán cumplir previamente, con el examen médico preocupacional reglamentario y la documentación requerida por la Dirección de Recursos Humanos y el Servicio Administrativo Financiero. Una vez cumplimentados dichos recaudos, autorícese el pago de haberes en SISPER.

TERCERO: Visto: El Expte. E-238-2025; referente a la Resolución de Fiscalía General de fecha 18 de febrero de 2025, a través de la cual dispone la asignación de un cargo de Oficial Auxiliar (Clase 305) en la Unidad Fiscal de Investigaciones



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

Concretas (UFIC) de Mocoretá y designar en ese cargo a Mariana Itatí RETAMERO, M.I. N° 42.062.211, quien integra la lista aprobada por Acdo. N° 4/23 pto 14°. Por ello; SE RESUELVE: Tener presente la designación en el cargo de Oficial Auxiliar (Clase 305), provisoria, en la Unidad Fiscal de Investigaciones Concretas (UFIC) de Mocoretá, de Mariana Itati RETAMERO, M.I. N° 42.062.211.

CUARTO: Visto: El Expte. E-239-2025; referente a la Resolución de Fiscalía General a través de la cual se asigna un cargo de Prosecretario (Clase 128) a la Unidad Fiscal de Investigaciones Concretas de Mocoretá y se designa en ese cargo a María Susana Basilia VERA BERTUCCI, actualmente se desempeña como Prosecretaria del Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Familia, Niñez y Adolescencia y de Paz de Mocoreta. Por ello; SE RESUELVE: Trasladar, del Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Familia, Niñez y Adolescencia y de Paz de Mocoretá, a la Unidad Fiscal de Investigaciones Concretas (UFIC) de esa ciudad, a María Susana Basilia VERA BERTUCCI, M.I. N° 33.843.210, quien deberá prestar juramento de ley ante el Sr. Fiscal General.

QUINTO: Visto: Los pedidos de confirmación de los siguientes agentes, quienes han cumplido el período de prueba en el ejercicio de sus cargos, sin observación de sus superiores (art. 19° del RIAJ), oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Confirmarlos en el cargo y funciones para el que han sido designados:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CARGO	DEPENDENCIA	LOCALIDAD	FECHA TOMA DE POSESION
ALEGRE, ALEJANDRO NICOLAS	36113624	OFICIAL AUXILIAR	JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 12	CORRIENTES	21/2/2024

SEXTO: Visto: El Expte. E-216 -2025; por el cual el agente Martín Alejandro VILAVEDRA, M.I. N° 33.418.220, quien presta servicios en el Área de Capacitación Judicial, presenta su renuncia al cargo de Oficial (Clase 304) alegando razones de índole personal. Por ello y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Aceptarla, a partir del 18 de febrero de 2025 y darle gracias por los servicios prestados.

SEPTIMO: Visto: Los expedientes donde se solicita la designación y renovación de pasantes; y Considerando: Que los propuestos han cumplido con los requisitos previstos en el Régimen -aprobado por Acdo. N° 25/04, pto. 30° y sus modificaciones-. Por ello y oído el Sr. Fiscal General; **SE RESUELVE:** Designar y/o renovar en calidad de pasantes, según corresponda, a los aspirantes y en las dependencias que a continuación se detallan:

APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO N°	LOCALIDAD	FUERO	DEPENDENCIA
GARCIA, LUCAS NAHUEL	42.742.284	CORRIENTES	CIVIL	JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N°4

OCTAVO: Visto: El Expte. E-1856-2019; por el cual el Juzgado Civil y Comercial N° 1 de esta ciudad comunica la confección de la nómina de expedientes radicados ante ese Juzgado, en el marco de lo dispuesto en el punto 14° del Acuerdo N° 9/19, que estableció un procedimiento especial de eliminación de expedientes paralizados por inacción de las partes por más de 5 (cinco) años. Por ello y oído el Sr. Fiscal General; **SE RESUELVE:** Ordenar la publicación en el link de la Dirección General de Archivo, que como Anexo forma parte del presente, la nómina confeccionada por el Juzgado Civil y Comercial N° 1 de esta ciudad, de Expedientes paralizados por inacción de las partes por más de 5 (cinco) años e intimar a las partes intervinientes, en cada uno de los expedientes, para que en el plazo perentorio de 60 (sesenta) días corridos, a contar desde la publicación del presente Acuerdo, expresen en forma fundada, si tienen o no interés en la reserva de las actuaciones, bajo apercibimiento de que, si no lo hiciera, se procederá a la inmediata eliminación del expediente, sus incidentes y documentales adjuntas, con excepción de las que, por la materia, se encuentren prohibidas por las normas legales y reglamentarias.

NOVENO: Visto: El Expte. E-1978-2024; y Considerando: Lo dispuesto por Acdo. N° 28/24, pto. 8° referente al llamado a inscripción de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público Sustitutos, conforme lo normado en el Art. 183° de la Constitución Provincial; habiendo vencido el término para la inscripción aludida y el plazo otorgado a los aspirantes para verificar las respectivas inscripciones que fueran publicadas en



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

Acdo. N° 3/25 pto. 9°; oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: 1) Confeccionar la Nómina definitiva de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público Sustitutos para el año 2025, publicada en el siguiente link: [NÓMINA DEFINITIVA DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PUBLICO SUSTITUTOS 2025](#) 2) Remitir a la Cámara de Senadores de la Provincia para su aprobación con su correspondiente soporte técnico.

DECIMO: Visto: El pedido del Área de Capacitación Judicial, de aprobación y publicación de la actividad “*CONVERSATORIO Y PRESENTACIÓN DEL LIBRO “CRISALIDAS” EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER*” de autoría de la Dra. Nieves de los Ángeles Cuenca, Presidente de COETI y que se realizará de manera presencial en el Salón Auditorio del Poder Judicial, ubicado en 9 de julio 1099, piso 9°, el día 14 de marzo de 2025, destinada al Público en General. SE RESUELVE: Aprobarla y dar a publicidad por Secretaria.

UNDECIMO: Visto: El pedido del Área de Capacitación Judicial, de aprobación y publicación de la actividad “*GESTIÓN Y TRÁMITE DE EXPEDIENTES EN EL FUERO CONCURSAL Y SU ADAPTACIÓN A LOS LINEAMIENTOS ACTUALES*” que presentara el Juzgado Civil y Comercial N° 9 y se realizará el día 18 de marzo del corriente año, de manera presencial en la misma dependencia. Por ello y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Aprobarla y dar a publicidad por Secretaria.

DUODECIMO: Visto: El Expte. E-199-2025; por el cual el Circulo de Estudios Procesales (CEP) solicita la declaración de interés del inicio de las actividades académicas del presente año, que se desarrollará el día 13 de marzo del corriente año en el Edificio Histórico de la Facultad de Derecho, oportunidad en que se realizará un “*CONVERSATORIO SOBRE LOS DESAFÍOS Y PRÁCTICAS DE LOS CÓDIGOS PROCESALES*” con la presencia de expositores locales y el cierre de la actividad estará a cargo de la Dra. Aida Kemelmajer quien disertará sobre “*Tutela Judicial efectiva en los procesos de familia*”. En este estado toma la palabra el Sr. Ministro Dr. Eduardo Gilberto Panseri y dice: Que solicito se apruebe la petición formulada por CEP teniendo en cuenta los antecedentes de este Superior Tribunal que desde años anteriores vienen acompañando propuestas como estas. Desde que

desempeño mi cargo Ministro, en noviembre de 2014, he sostenido que este Superior Tribunal de Justicia debe acompañar exclusivamente propuestas formuladas por organismos oficiales y darle a nuestra Área de Capacitación el apoyo en relación con actividades destinadas al mejoramiento de nuestro personal judicial, dejando que la transmisión de conocimientos teóricos sea responsabilidad exclusiva de los organismos habilitados a esos efectos, tanto públicos como privados. El apoyo material o intelectual que se pueda dar a organizaciones privadas no debería tener agenda en este Superior Tribunal de Justicia, pero teniendo en cuenta los antecedentes de este Tribunal debe hacerse lugar en este caso a la petición formulada. A partir de ahora, estimo que el Superior Tribunal de Justicia deberá dar prioridad al Área de Capacitación Judicial en su política de capacitación al personal judicial. Por ello y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Declarar de interés el “CONVERSATORIO SOBRE LOS DESAFÍOS Y PRÁCTICAS DE LOS CÓDIGOS PROCESALES” de conformidad a lo solicitado.

DECIMO TERCERO: Expte. E-2694-2024; referente al pedido de suscripción de un Convenio entre el Ministerio Público Tutelar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y este Superior Tribunal de Justicia, que tiene como objeto establecer relaciones de colaboración entre las partes, orientadas a la realización conjunta de acciones, proyectos y actividades de mutuo interés con miras a la promoción, prevención, protección y efectivización de los derechos de niñas, niños y adolescentes y personas que requieren apoyo para el ejercicio de su capacidad jurídica y acceso a justicia. Por ello y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Autorizar al Sr. Presidente del Cuerpo a suscribir el convenio con el Ministerio Público Tutelar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de conformidad a lo solicitado.

DECIMO CUARTO: Visto:

I. Las solicitudes de licencias:

- 1) ACEVEDO GOMEZ, STEFANIA SOLEDAD, 11 días desde el 13/02/2025 hasta el 23/02/2025; SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° Periodo Ordinario del R.I.).
- 2) ACEVEDO, VILMA RAQUEL, 17 días desde el 15/02/2025 hasta el 03/03/2025; SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° Periodo Ordinario del R.I.).



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

- 3) MONTENEGRO, GISELA ROMINA, 15 días desde el 17/02/2025 hasta el 03/03/2025; SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° Periodo Ordinario del R.I.).
- 4) SILVA, HORACIO VALENTIN, 30 días desde el 03/02/2025 hasta el 04/03/2025; SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° Periodo Ordinario del R.I.).
- 5) VALENTE, ANDRES EDUARDO, 35 días desde el 01/02/2025 hasta el 07/03/2025; SE RESUELVE: Concederla (Art. 45° Periodo Ordinario del R.I.).
- 6) VILLALBA, JOSE GUILLERMO, 30 días desde el 03/02/2025 hasta el 04/03/2025; SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° Periodo Ordinario del R.I.).
- 7) COLOMBO, MARIO HERNAN, 11 días desde el 15/04/2025 hasta el 25/04/2025 y habiendo agotado los artículos 42° y 58° del R.I.; SE RESUELVE: Concederla con carácter excepcional sin goce de haberes (Art. 63° in fine del R.I.).

II.-Licencias concedidas por Fiscalía General:

- 1) ALEGRE, JUAN CARLOS, 60 días desde el 01/01/2025 hasta el 01/03/2025; SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° Primer Prorroga del R.I.).
- 2) DASSORI, MERCEDES ITATI, 60 días desde el 01/01/2025 hasta el 01/03/2025; SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° Primer Prorroga del R.I.).
- 3) DECHAT, LUIS NORBERTO, 94 días desde el 06/11/2024 hasta el 07/02/2025; SE RESUELVE: Concederla (Art. 45° Periodo Ordinario del R.I.).
- 4) DOMINGUEZ, CELIN, 53 días desde el 12/11/2024 hasta el 03/01/2025; SE RESUELVE: Concederla (Art. 46° Accidente de Trabajo del R.I.).
- 5) FERNANDEZ, LUCIANO EDGARDO, 28 días desde el 01/12/2024 hasta el 28/12/2024; SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° Periodo Ordinario del R.I.).
- 6) MARTINEZ, NATALIA RAMONA EMILIA, 48 días desde el 21/12/2024 hasta el 07/02/2025; SE RESUELVE: Concederla (Art. 46° Accidente de Trabajo del R.I.).
- 7) PENAYO RIQUELME, CLAUDIA MARINA, 30 días desde el 01/12/2024 hasta el 30/12/2024 y habiendo agotado el artículo 44° del R.I.; SE RESUELVE: Concederla (Art. 63° in fine con goce de haberes del R.I.).
- 8) REY, ROMINA SOLANGE, 87 días desde el 08/12/2024 hasta el 04/03/2025; SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° Periodo Ordinario del R.I.).
- 9) SARASUA, ALEJANDRA LUCIANA, 14 días desde el 14/12/2024 hasta el 27/12/2024; SE RESUELVE: Concederla (Art. 46° Accidente de Trabajo del R.I.).

SE RESUELVE: Tener presente.

DECIMO QUINTO: Comunicar lo resuelto por Secretaría y darlo a publicidad. No habiendo otros asuntos a consideración, se dio por terminado el presente Acuerdo, firmándose, previa lectura y ratificación, ante mí, Secretario Autorizante, que doy fe. Fdo. Dr. LUIS EDUARDO REY VAZQUEZ (Presidente), los Dres. ALEJANDRO ALBERTO CHAIN, FERNANDO AUGUSTO NIZ, EDUARDO GILBERTO PANSERI (Ministros), el Dr. CESAR PEDRO SOTELO (Fiscal General) y el Dr. EDGAR ABRAHAM PARRAS (Secretario Administrativo a/c).

ES COPIA



*Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes*

ANEXO

Listado de expedientes a eliminar

Juzgado Civil y Comercial N° 1 – Capital

- 5 años

<https://www.juscorrientes.gov.ar/wp-content/uploads/direccion-general-archivo/expedientes-eliminar-dga/pdf/2024/JCC-n°1-5-ANOS.pdf>



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

COMUNICADOS DE SECRETARIA

1.- **AREA DE CAPACITACION JUDICIAL**: Comunica: La realización de las siguientes actividades:

	
Título	Conversatorio y Presentación de Libro
Objetivo/ fundamentación	En Conmemoración del Día Internacional de la Mujer se realizará un conversatorio y la presentación del libro CRISALIDAS de autoría de la Dra. Nieves de los Ángeles Cuenca, presidenta de COETI.
Coordinador/es	COETI
Oradora	Dra. Cuenca Nieves de los Ángeles, presidenta de COETI.
Lugar	Auditorio del Poder Judicial, ubicado en 9 de julio 1099, piso 9
Fecha y hora	14 de marzo de 2025 de 16hs a 20hs
Modalidad	Presencial
Destinatarios	Público en general
Inscripción	A través del enlace que difundirá el Área de Capacitación.

	
TITULO	Taller del Juzgado Civil y Comercial N°9
TEMA	Gestión y trámite de expedientes en el fuero concursal y su adaptación a los lineamientos actuales
OBJETIVO	Desarrollar y afianzar conocimientos y habilidades en el fuero específico de acuerdo a las nuevas tendencias en la materia
COORDINADORA	Dra. Marina Alejandra Antúnez-Juez Civil y Comercial N°9
INSTRUCTORES	<ul style="list-style-type: none"> • Dra. Marina Alejandra Antúnez • Dra. Valeria Tadinack • Dra. Estefanía Grieco Barrionuevo • Dr. Ricardo Andreau

	<ul style="list-style-type: none"> • Dra. Silvana Ortiz • Dra. Estefanía Cáceres
INICIO	18 de Marzo de 2025 de 13 a 14,30 horas.
DICTADO	10 clases de 1,30 horas. 18/03 - 25/03 – 01/04 – 08/04 – 15/04 – 22/04 – 29-04 – 06/05 – 13/05 – 20/05
MODALIDAD	Presencial
LUGAR	En la misma dependencia
DESTINATARIOS	Agentes de la misma dependencia.
REGULARIDAD	80% de asistencia para acceder a la aprobación del curso y puntaje correspondiente.
EVALUACIÓN	A determinar por Coordinador/a e Instructoras/es
INSCRIPCIÓN	En clase inicial
PROGRAMA	<p><u>MÓDULO 1:</u> Quiebra. Pedido de quiebra por acreedor. Pedido de quiebra por deudor. Pequeñas quiebras. Quiebras de consumidor. Trámites. Recaudos previos. Sentencia de quiebra: medidas y cumplimiento. Efectos personales y patrimoniales.</p> <p><u>Módulo 2:</u> Notificaciones procesales. Regla general en materia concursal. notificaciones electrónicas: fórum comunicaciones electrónicas: sistema de comunicación interprovincial bus federal</p> <p><u>Módulo 3:</u> Efecto patrimoniales: localización de bienes liquidación. Distintos modos de liquidación: subasta, venta directa, venta bajo sobre. Quiebra sin activo: haberes de sueldos. Embargo. Rehabilitación del deudor. Plazo de inhabilitación.</p> <p><u>Módulo 4:</u> Distribución de activos: informe final y proyecto de distribución. Oportunidad. Formalidad. Regulación de honorarios. Publicación de edictos. Observaciones al proyecto. Aprobación. Pago de dividendos. Caducidad.</p> <p><u>Módulo 5:</u> Trámite de archivo de expedientes de concursos y quiebras. Atraídos. Incidentes.</p>



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

2.- INSCRIPCION AL REGISTRO DE PASANTIAS:

APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO N°	TELEFONO - CELULAR	E-MAIL	DOMICILIO	CARRERA	TITULO - CONSTANCIA ANALITICO	LOCALIDAD	FUERO
GAVILAN, MARIA BELEN	39.196.612	3794-400632	gavilan_mariablene10@hotmail.com	B° JARDIN LAS VIOLETAS 636	CRIMINALISTICA	TITULO	CORRIENTES	VARIOS
GARCIA SARMIENTO, MARIA PIA	42.736.338	3794-394171	mpia8500@hotmail.com	PARAGUAY 766	ABOGACIA	ANALITICO	CORRIENTES	VARIOS
ALBORNOZ, RAUL ALBERTO	30.518.573	3794-715539	raulis83@gmail.com	ESTADOS UNIDOS 1268	RELACIONES LABORAL	TITULO	CORRIENTES	VARIOS
DOMINGUEZ, MARIA JIMENA	39.187.476	3794-353616	majimenadominguez@outlook.com	VENECIA 157	ABOGACIA	TITULO	CORRIENTES	VARIOS
MOLINA, GLADIS IVANA	43.209.740	3777-710403	givanamolina507@gmail.com	MZ CASA 5 B° 25 DE OCTUBRE	ABOGACIA	TITULO	GOYA	VARIOS
LEGUIZA AGUIRRE, MARIA CECILIA	35.450.970	3794-359746	cecilialeguiza@gmail.com	PAGO LARGO 1277	ABOGACIA	ANALITICO	CORRIENTES	VARIOS
ROJAS, JULIO ALBERTO	29.484.356	3704-014061	iraamr@gmail.com	FACUNDO 497	ABOGACIA	TITULO	CORRIENTES	VARIOS
ROLON SANDOVAL, EDGAR ROMAN	43.753.064	3795-050240	romanrolon16@gmail.com	AMADO BOMPLAND 518	ABOGACIA	TITULO	CORRIENTES	AREAS DE SUPERINTENDENCIA
COSTA, MARIA VICTORIA	39.635.175	3794-534260	viccostaaa28@gmail.com	H. IRIGOYEN 975	ABOGACIA	TITULO	CORRIENTES	VARIOS

3.- EL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO: Hace saber:

PRESENTACIÓN DE CONSTANCIAS DE ESCOLARIDAD:

Para el cobro de la Asignación por Escolaridad y Ayuda Escolar deberá subir la CONSTANCIA DE ESCOLARIDAD de Inicio del Ciclo Lectivo expedida por autoridad escolar, hasta el 30/04/2025, a través del siguiente Formulario:

[Formulario Constancia de Escolaridad](#)

No se recibirán constancias en formato papel.

4.- EL CUERPO DE TRABAJADORES SOCIALES FORENSE: Comunica la nómina del personal que cumplirá guardias los días inhábiles correspondientes al mes de Marzo de 2025 en Capital.

Lunes 03, Martes 04, Viernes 07 - Sábado 08 - Domingo 09

Lic. T.S. Vallejos Ferro, Irene
Lic. T.S. Araujo, Silvia

Lic. T.S. Cocco. Claudia
Lic. T.S. Bieleki, Alejandra
Lic. T.S. Marsall, Miguel
Lic. T.S. Escalante, Karina
T.S. González, Ariadna
Lic. T.S. Jurisich, Griselda
Lic. T.S. Menteguiaga, Flavia
T.S. Blanco Yanina

Viernes 14 - Sábado 15 - Domingo 16

Lic. T.S. González Margarita
Lic. T.S. Zalazar, Fabiana
Lic. T.S. Tolaba, Daniela
Lic. T.S. Leiva, Perla
Lic. T.S. Montenegro, María
Lic. T.S. Mittelstdt, Mariela
Lic. T.S. Escobar, Paula
Lic. T.S. Ojeda, María Teresa
Lic. T.S. Roldan, Marina
Lic. T.S. Gauna, Monserrat
Lic. T.S. Acosta Soto Gustavo

Viernes 21 - Sábado 22 - Domingo 23

Lic. T.S. Vallejos Ferro, Irene
Lic. T.S. Araujo, Silvia
Lic. T.S. Cocco. Claudia
Lic. T.S. Bieleki, Alejandra
Lic. T.S. Marsall, Miguel
Lic. T.S. Escalante, Karina
T.S. González, Ariadna
Lic. T.S. Jurisich, Griselda
Lic. T.S. Menteguiaga, Flavia
T.S. Blanco Yanina

Lunes 24, Viernes 28 - Sábado 29 - Domingo 30

Lic. T.S. González Margarita
Lic. T.S. Zalazar, Fabiana
Lic. T.S. Tolaba, Daniela
Lic. T.S. Leiva, Perla
Lic. T.S. Montenegro, María
Lic. T.S. Mittelstdt, Mariela
Lic. T.S. Escobar, Paula
Lic. T.S. Ojeda, María Teresa
Lic. T.S. Roldan, Marina
Lic. T.S. Gauna, Monserrat



Superior Tribunal de Justicia
Provincia de Corrientes

Lic. T.S. Acosta Soto Gustavo